



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 262-19

Salta, 01 AGO 2019

EXPEDIENTE Nº 6411/19

VISTO: La presentación efectuada por la Profesora Titular Sistema de Información para la Gestión, Mg Martha MEDINA de GILLIERI, mediante la cual solicita llamar a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura SEMINARIO DE INFORMATICA**, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, cargo vacante por vencimiento de la designación de la alumna Agustina Elisa GOMEZ ALVARADO, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C.S. Nº 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados tratados.

QUE de fs. 3 a 5 del Expediente de referencia obra informe de la Jefa del Departamento Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica del cargo llamado.

QUE el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/19 de fecha 23.07.19, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 191/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura SEMINARIO DE INFORMATICA**, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Resolución CS Nº 301/91.

Publicación: desde 15/08.19 hasta el 23/08/19.

Inscripción: desde el 26/08/19 al 30/08/19 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 2 y 3 de Septiembre de 2019

Período de impugnación, excusación y recusación: 4 de Septiembre hs. 15:00.





Universidad Nacional de Salta



262-19 Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3º - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	Martha Beatriz MEDINA de GILLIERI
	Jorge Luis LÓPEZ
	Guillermo Javier RUMI
Suplentes	Sandra Mabel CORRALES
	Dionicio CORRILLOS
	Ronald Sergio LUZA

ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER al Departamento de Práctica Profesional, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R
ces


Clara Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa